

Ejemplar: 1 peseta
 Atrasado 3 »
 Suscripción año 150 »

Administración y venta en
 la Intervención de la
 Excelentísima Diputación

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas, por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la provincia

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Devolución de fianza

A fin de proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Haro, en garantía de las obras de «Mejora de regadío en Motulleri de Haro»; las cuales según contrato le fueron adjudicadas y ya terminadas, se anuncia al público para que en el plazo de 20 días a contar del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar reclamaciones, por escrito, en su caso, los que se consideren con derecho exigible con el adjudicatario en relación con las citadas obras.

Logroño, 29 de noviembre de 1961.

El Gobernador Civil-Presidente

Ramón Castilla Pérez

2136

Ayuntamiento de Logroño

2022

ANUNCIO

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la imposición de Contribuciones especiales por las obras de instalación del alumbrado en la calle de Huesca, a los efectos de lo determinado por el artículo 38 en relación con el 30 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, el expediente incoado al efecto, con los descuentos exigidos por el artículo 39 de la misma disposición reglamentaria, queda expuesto al público en la Intervención Municipal y en las horas de diez a trece, durante el plazo de quince días hábiles a contar del inmediatamente siguiente al de publicación del presente en el Boletín

Diputación Provincial de Logroño

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Diputados a Sesión Extraordinaria que se celebrará en el Palacio Provincial, el día SEIS del actual a las once horas, en la que se acordará sobre los siguientes asuntos.

- 1.º — Aprobación del acta anterior.
- 2.º — Aprobación del presupuesto provincial ordinario para el ejercicio de 1962 y del Especial de Recaudación de Contribuciones del mismo ejercicio.

Logroño 2 de diciembre de 1961

El Presidente

Juan Antonio Martínez Bretón

Oficial de la provincia, advirtiéndose que, durante el plazo indicado y el de ocho días más igualmente hábiles, se admitirán las reclamaciones de los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño 1 de diciembre de 1961.

El Alcalde-Presidente

2139

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Indice 66

2011

Ordenes de pago de pensión recibidas de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas:

Leonisa Sanmartín Salanueva, M. militar.

2121

Administración de Propiedades y Contribución Territorial
 Contribución urbana

2014

Confeccionado el Padrón de Edificios y Solares de esta Capital, que ha de registrarse durante el próximo año de 1962, se

hace saber a los contribuyentes interesados, que dicho documento queda expuesto al público en esta Administración por un plazo de 8 días, dentro de los cuales podrá ser examinado por cuantos lo deseen, e interponerse las reclamaciones que se crean oportunas.

Logroño, 30 de noviembre de 1961.

El Admor. de Propiedades y C. T.

E. Ialeona

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,

Antonio Valero Serrano

2135

Administración de Justicia

EDICTO

2023

D. Francisco López Quintana, Magistrado Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Logroño.

Por el presente hago saber, que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo con el nº 151 de 1961 a instancia de D. Agustín Parra García, vecino de Vitoria, representado por el Procurador D. Enrique Esteban

Iniguez, contra D. Jacinto Camps Blanco, en reclamación de 77.870'50 ptas, en el cual y a tenor de lo dispuesto en el art.º de los art.s 1.488 y 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se sacan por vez segunda y con rebaja de 25% del valor de tasación, en pública subasta y término de 8 días, que se celebrará en este Juzgado el día 20 de diciembre y hora de las 4 de la tarde, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, los siguientes bienes muebles (alhajas), que fueron embargados al ejecutado:

1 Pulsera oro de Ley, de pedida con frente de platino y perla cultivada y zafiros. 1.891 ptas.

2 Dos pulseras de pedida en oro de Ley, con frente de oro blanco, una de ellas con perla cultivada y zafiros y la otra zafiros. 4.025 ptas.

3 Alfiler en oro de Ley, frente de oro blanco, con perla cultivada al centro y zafiros. 1.250 ptas.

4 Alfiler en oro de Ley, frente platino y zafiro al centro. 1.085 pts.

5 Sello de caballero en oro de Ley, de 7'40 gramos. 607 ptas.

6 Sortija caballero oro de Ley, rubí sintético al centro y zafiros alrededor. 975 ptas.

7 Sortija de señora con ágata al centro, oro de ley. 682 ptas.

8 Sortija señora, oro de Ley, frente de oro blanco y zafiros. 400 pesetas.

9. Medalla Virgen Inmaculada, oro de Ley de 18'15 gramos. Valorada en 1.068 pesetas.

10. Medalla Virgen del Carmen, oro de ley de 8'20 gramos, Valorada en 590 pesetas.

11. Medalla Virgen del Pilar, oro de ley, de 5'70 gramos. en 310 pesetas.

12. Medalla Virgen Inmaculada, oro de ley, de 19'20 gramos en 1.082 pesetas.

13 Medalla Virgen Niña, oro de ley de 5'60 gramos en 403 pesetas.

14 Cuatro relojes duwar, chapado en oro, fondo acero inoxidable, dos esferas blancas, otra negra y el cuarto oro mate en 2.300 pesetas.

15 Reloj de señora milus, caja maciza oro de ley en 800 pesetas.

16 Medalla Virgen Inmaculada, oro de ley, de 19'20 gramos en 1.082 pesetas.

17. Medalla Virgen del Carmen, oro de ley, de 11'40 gramos en 810 pesetas.

18. Medalla Virgen Niña, oro de ley, calada, con coronita en platino y piedras blancas en ella al parecer diamantes en 1.560 pesetas.

19 Medalla Virgen del Carmen, oro de ley, de 11'60 gramos en 812 pesetas.

20. Medalla Virgen Purísima, oro de ley, de 10'90 gramos en 784 pesetas.

21 Medalla Virgen del Carmen, oro de ley, de 9'20 gramos en 662 pesetas.

22 Medalla Virgen del Carmen, oro de ley, de 4 gramos en 288 pesetas.

23 Medalla Virgen del Carmen, oro de ley, de 7'50 gramos en 540 pesetas.

24. Sortija señora, oro de ley, con piedra sintética verde claro en 847 pesetae.

25 Sortija señora, oro de ley, con piedra sintética verde oscuro en 847 pesetas.

26 Sortija señora, oro de ley, con piedra sintética amarilla en 929 pesetas.

27 Sortija señora, oro de ley, con piedra topacio sintético. en 750 pesetas.

28 Sortija señora oro de ley, con piedra sintética granate en 929 pesetas.

29 Sortija señora en oro de ley frente platino con piedra blanca al parecer diamante en 3.000.

30 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco y zafiros 450 pts.

31 Sortija señora en oro de ley frente platino con piedras blancas al parecer diamantes y perla cultivada 1.600 pesetas

32 Pulsera señora en oro de ley de 11 m.m y 30'60 gramos en 2.200 pesetas. Hueca, eslabón plano

33 Pulsera señora en oro de ley de 11 m.m y 18'40 gramos hueca, eslabón plano 1.350 pts.

34 Pulsera señora en oro de ley de 11 m.m y 26'50 gramos hueca, eslabón plano, digo eslabón barbado 1.950 pesetas.

35 Pulsera señora en oro de ley de 25 gramos, hueca, eslabón barbado 1.870 pesetas.

36 Pulsera señora en oro de ley de 15'50 gramos, hueca, eslabón nudo 1.240 pts.

37 Tres cadenas en oro de ley, de 18'40 gramos las tres 1.295 pts.

38 Reloj caballero chapado y fondo acero inoxidable, marca incitus 450 pesetas.

39 Reloj colegial chapado y fondo acero inoxidable, marca duwar 500 pts.

40 Reloj señora chapado, esfera redonda, marca pierce 540 pts.

41 Reloj de señora chapado, esfera redonda oro mate, marca titán 525 pesetas.

42 Reloj señora chapado, esfera redonda, marca pierce 425 pts.

43 Reloj señora chapado, esfera redonda, marca revue 940 pts.

44 Reloj señora chapado, esfe-

ra redonda labrada, marca revue 940 pts.

45 Sortija caballero en oro de ley y zafiro al centro 850 pts.

46 Sello caballero en oro de ley de 5 gramos 350 pts.

47 Sello caballero en oro de ley de 7'30 gramos en 650 pesetas.

48 Sello caballero en oro de ley de 5'30 gramos en 350 pesetas

49 Sortija caballero en oro de ley, con piedra roja sintética montada al aire en 750 pesetas.

50 Sortija caballero en oro de ley, piedra roja sintética montada al aire en 650 pesetas.

51 Imperdible en oro de ley, con frente platino y ocho perlas cultivadas y el resto al parecer brillantitos en 2.3000 pesetas.

52 Alfiler en oro de ley, frente oro blanco y zafiros en 1.300 pesetas

53 Sortija señora en oro de ley, con piedra rubí rosa sintética en 600 pesetas.

54 Sortija señora en oro de ley, con frente oro blanco y zafiros en 150 pesetas.

55 Sortija señora en oro de ley, con frente oro blanco y perla cultivada en 500 pesetas.

56 Dos pares de pendientes en oro de ley lapidados en 222 pesetas.

57 Sortija señora en oro de ley, frente oro blanco y zafiros en 450 pesetas,

58 Cuatro sortijas en oro de ley, frente oro blanco y zafiros en 1.250 pesetas, digo en 2.150 pesetas.

59 Sortija señora en oro de ley, con perla cultivada al centro en 400 pesetas.

60 Sortija señora en oro de ley, con perla al centro, frente oro blanco y zafiros en 800 pesetas.

61 Sortija señora en oro de ley, y al centro zafiros en 400 pesetas.

62 Sortija señora en oro de ley, y tres perlas cultivadas en 450 pesetas.

63 Sortija señora en oro de ley, y piedra topacio sintética en 700 pesetas.

64 Sortija señora en oro de ley, y piedra verde oscuro sintética en 800 pesetas.

65 Sortija señora en oro de ley, frente oro blanco y zafiros en 500 pesetas.

66 Sortija señora en oro de ley, con tres perlas cultivadas y zafiros en 530 pesetas.

67 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada y lazo en 315 pesetas.

68 Sortija señora en oro de ley,

- perla cultivada y frente platino en 562 pesetas.
- 69 Sortija señora en oro de ley, con piedra verde pequeña zafiros y frente platino. 800 ptas.
- 70 Sortija señora en oro de ley de nudo y 5'20 gramos. 525 ptas.
- 71 Cuatro sortijas señora en oro de ley con perla japonesa. 1.130 pesetas.
- 72 Sortija señora en oro de ley, frente oro blanco, perla cultivada y zafiros. 575 ptas.
- 73 Sortija señora en oro de ley y zafiros tres facetas 260 ptas.
- 74 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada y tres turquesitas. 610 ptas.
- 75 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada. 550 ptas.
- 76 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada, frente oro blanco y zafiros. 250 ptas.
- 77 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada y cuatro turquesitas 750 ptas.
- 78 Sortija señora en oro de ley, turquesita y zafiros. 560 ptas.
- 79 Sortija señora en oro de ley, turquesita, y zafiros y cuatro rubís. 590 ptas.
- 80 Sortija señora en oro de ley, en espiral hojas oro blanco y zafiros. 420 ptas.
- 81 Sortija señora en oro de ley, con zafiros tres facetas y nueve facetas. 420 ptas.
- 82 Sortija señora en oro de ley, y perla cultivada. 700 ptas.
- 83 Sortija señora en oro de ley, con perla cultivada, frente oro blanco y zafiros. 450 ptas.
- 84 Sortija señora en oro de ley, y perla cultivada. 500 ptas.
- 85 Sortija señora en oro de ley, con perla cultivada, hojitas platino y zafiros 700 ptas.
- 86 Sortija señora en oro de ley, tipo funcional con perla cultivada. 400 ptas.
- 87 Sortija señora en oro de ley, frente platino y zafiros 750 ptas.
- 88 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco y zafiros talla en brillante 300 pts.
- 89 Sortija niña en oro de ley y rubí sintético 240 pts.
- 90 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco y zafiros 600 pts.
- 91 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco y perla japonesa 420 pts.
- 92 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco en lazo, zafiros y perla cultivada 690 pts.
- 93 Sortija señora oro de ley, frente oro blanco, perla cultivada y turquesita 650 pts.
- 94 Sortija señora en oro de ley perla japonesa 875
- 95 Sortija señora en oro de ley perla majórica y hoja 250 pts.
- 96 Solitario caballero cabeza platino y piedra zafiro 500 pts.
- 97 Sortija señora en oro de ley frente platino y zafiros 850 pts.
- 98 Diez sortijas señora en oro de ley y perla japonesa 3.300 pts.
- 99 Sortija señora en oro de ley tipo funcional con perla cultivada 650 pts.
- 100 Sortija señora en oro de ley con perla cultivada 375 pts.
- 101 Sortija señora en oro de ley con zafiros tres facetas 260 pts.
- 102 Sortija señora en oro de ley con piedra rosa sintética 275 pts.
- 103 Sortija señora en oro de ley con piedra lisa alargada rubí sintético 450 pts.
- 104 sortija señora en oro de ley con piedra lisa óvalada rubí sintético 350 pts.
- 105 Sortija señora en oro de ley frente oro blanco y zafiros 610 pts.
- 106 Sortija señora en oro de ley con piedra cuadrada rubí sintético 425 pts.
- 107 Sortija señora en oro de ley frente de oro blanco y zafiros 900 pesetas.
- 108 Sortija señora en oro de ley frente de oro blanco y dos zafiros 550 pts.
- 109 Sortija señora en oro de ley al frente oro blanco y perla cultivada al centro 800 pts.
- 110 Solitario de señora en oro de ley, frente con oro blanco y zafiro. 265 ptas.
- 111 Sortija señora en oro de ley, con zafiros tres facetas. 250 pesetas.
- 112 Sortija señora en oro de ley, hoja de oro blanco al centro y piedra roja. 325 pesetas.
- 113 Sortija señora en oro de ley, frente oro blanco y perla artificial al centro. 430 pesetas.
- 114 Medalla Virgen del Carmen en oro de ley, de 8,60 gr. 619 pesetas.
- 115 Medalla Virgen del Pilar en oro de ley, de 5,90 gr. 424 pesetas.
- 116 Medalla Virgen Inmaculada en oro de ley, de 7,40 gr. 532 pesetas.
- 117 Medalla escapulario en oro de ley de 4,70 gr. 338 pesetas.
- 118 Medalla Virgen del Carmen en oro de ley, de 8,5 gr. 570 pesetas.
- 119 Medalla escapulario en oro de ley, de 5,55 gr. 399 pesetas.
- 120 Idem de 4,35 gr. 213 pesetas.
- 121 Idem de 4,65 gr. 335 pesetas.
- 122 Medalla San Antonio en oro de ley de 3,80 gr. 273 pesetas.
- 123 Medalla del Carmen oro de ley de 5 gr. 362 pesetas.
- 124 Medalla Virgen del Carmen en oro de ley, de 7,90 gr. 568 pesetas.
- 125 Medalla Niño Jesús en oro de ley, de 3,40 gr. 244 pesetas.
- 126 Medalla escapulario en oro de ley de 3,95 gr. 285 pesetas.
- 127 Medalla Virgen del Pilar en oro de ley, de 2,80 gr. 165 pesetas.
- 128 Pendientes oro de ley en forma de hoja, con lista de oro blanco y zafiros. 751 pesetas.
- 129 Pendientes en oro de ley de orla frente platino y zafiros. 670 pesetas.
- 130 Idem perla japonesa y zafiros sobre oro blanco. 1.390 pesetas.
- 131 Pendientes oro de ley seis turquesitas, lista platino con zafiros y perla cultivada. 813 pesetas.
- 132 Pendientes en oro de ley con perla japonesa. 1.300 pesetas.
- 133 Pendientes en oro de ley, oro blanco, rubí y perla cultivada. 840 pesetas.
- 134 Pendientes en oro de ley, de orla, frente platino y zafiros. 782 ptas.
- 135 Pendientes en oro de ley, lisos, huecos. 196 pesetas.
- 136 Pendientes en oro de ley, con turquesita y hoja de oro blanco. 665 ptas.
- 137 Pendientes en oro de ley, frente de oro blanco y zafiros. 620 ptas.
- 138 Pendientes en oro de ley, perla cultivada y zafiros. 816 ptas.
- 139 Dos pares de pendientes lapidados en oro de ley de 5 mm. 134 ptas.
- 140 Dos sellos de caballero en oro de ley, lisos, pesando juntos 8,50 gr. 1.648 pesetas.
- 141 Tres pares de pendientes en oro de ley, lapidados, de 9,5 mm. 333 ptas.
- 142 Pendientes en oro de ley, al centro perla cultivada y tres turquesitas. 938 pesetas.
- 143 Un par de pendientes en oro de ley, dos turquesitas y rubí sintéticos. 985 pesetas.
- 144 Llaverito en oro de ley, con seis llaveritas que completan el nombre de España. 289 pesetas.
- 145 Tres oroscopos en oro de ley agosto-septiembre, marzo-abril y diciembre-enero. 1.125 pesetas.
- 146 Coleante en forma de mina submarina en oro de ley, de 4,10 gr. 435 ptas.
- 147 Otro más pequeño en oro de ley, con piedras de distintos colores a los extremos. 195 pesetas.
- 148 Catorce oroscopos medianos en oro de ley, con piedra al centro. 1.820 ptas.
- 149 Tres coleantes en forma de corazón y oro de ley. 223 ptas.
- 150 Tres discos u otro más pequeño, en oro de ley. 360 ptas.
- 151 Cuatro coleantes en oro de ley, en forma de corazón. 360 ptas.
- 152 Dos tréboles iguales a los anteriores. 180 ptas.
- 153 Un trebol oro de ley. 1,20 gr. 130 pesetas.
- 154 Un par de pendientes en oro de ley, con perla majórica y zafiro. en 225 pesetas.
- 155 Dos alianzas en oro de ley. en 205 pesetas.
- 156 Pendientes en oro de ley, frente platino, zafiros y perla cultivada. 712 pesetas.
- 157 Sortija señora en oro de ley, perla cultivada y turquesita. 725 pesetas.
- 158 Pulserita de niña en oro de ley, con ocho coralitos. en 275 pesetas.

Las condiciones de la subasta son:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación rebajado el 25 por 100.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o del lugar destinado al efecto, al menos el 10 por 100 del valor máximo de tipo a esta segunda subasta pudiendo hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sobre el precio de venta en la subasta de todas las cosas, los licitadores vienen obligados a satisfacer ante este Juzgado como impuesto de usos y consumos a la Hacienda Pública, el 22 por 100, con ex-

cepción de los relojes que no sean de oro.
Sobre los relojes que no sean de oro de lev. los licitadores que obtengan a su favor el remate, vienen obligados a satisfacer ante este Juzgado como impuesto de usos y consu. os a la Hacienda Pública, el 7 por 100 entre la diferencia del precio de venta y el de tasación, siempre y cuando aquel sea superior a este, quedando exentos en caso contrario.

En Logroño, 39 de noviembre de 1961.

El Secretario,

2136

REQUISITORIA

1996

Honorato Fernández Ruiz y Juan Jiménez Vizcarrón

Comparecerá en el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 315 ptas. cada uno que corresponden a las costas del juicio de faltas número 234 de 1960 seguido por lesiones, a cuyo pago fue condenado por razón del mismo, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 22 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2110

REQUISITORIA

1997

Carmen González

Comparecerá en el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 422 pesetas, que corresponden a la multa y costas del juicio de faltas número 479 de 1960 seguido por lesiones, a cuyo pago fue condenado por razón del mismo, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Logroño a 19 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2111

REQUISITORIA

1998

Juan Jiménez Vizcarrón

Comparecerá en el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 434 pesetas, que corresponden a la multa y costas del juicio de faltas número 233 de 1960 seguido por a cuyo pago fue condenado por razón del mismo, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 21 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2112

REQUISITORIA

2001

Octavio Manuel García, domiciliado últimamente en Logroño, calle Mayor número 31.

Comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva

la cantidad de 230 pesetas importe de la multa y costas del juicio de faltas núm. 50 de 1961 a cuyo pago fue condenado por razón del mismo, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 24 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2125

REQUISITORIA

2002

Federico García Valdés, mayor de edad Comparecerá ante el Juzgado Municipal domiciliado últimamente en Logroño.

Comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 894 pesetas importe de la multa y costas del juicio de faltas núm. 329 por O. público y blasfemias condenado por razón del mismo, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 24 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2124

REQUISITORIA

2004

Saturnino Muñoz Lacruz, domiciliado últimamente en Nájera.

Comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 1.151 ptas. importe de la multa y costas del juicio de faltas núm. 221 de 1960 por O. público condenado por razón del mismo, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 24 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2122

REQUISITORIA

2003

Laura Escudero Carbonell y Miguela Jiménez Jiménez, domiciliadas últimamente en Logroño.

Comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño a fin de hacer efectiva la cantidad de 232 pesetas cada una de la multa y costas del juicio de faltas núm. 298 de 1960 y cumplir la pena de ocho días de arresto que les fueron condenados por razón del mismo, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Logroño, a 24 de noviembre de 1961.

El Juez Municipal,

2123

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

1966

Aprobados los documentos que a continuación se relacionan quedan expuestos al público en la secretaría de este

Ayuntamiento durante los plazos que también se indican, contados a partir del día siguiente a el de su publicación en el B. O. de esta provincia, a fin de que puedan ser examinados por las personas interesadas que lo estimen oportuno y formar dentro del tiempo y forma las reclamaciones procedentes.

Presupuesto ordinario de 1962 (quince días hábiles).

Suplemento de crédito presupuesto ordinario 1961 (15 días hábiles).

Padrón de contribución rústica 8 días. Idem de Industrial (8 días).

Villavelayo, 17 de noviembre de 1961.

El Alcalde,

2087

ANUNCIO

2012

Por espacio de 15 días hábiles quedan expuestos en este Ayuntamiento los documentos siguientes, durante dicho plazo pueden ser examinados en la Secretaría del mismo y presentar las reclamaciones que consideren.

Expediente de suplementos de crédito del superávit del anterior.

Expediente de modificación de créditos de unos a otros capítulos dentro del presupuesto ordinario vigente.

Azofra, 29 de noviembre de 1961.

El Alcalde,

2134

ANUNCIO

2013

Aprobado que ha sido por esta Corporación el Expediente número 1 de transferencia de créditos del presupuesto municipal ordinario del año actual; queda expuesto al público por término de 15 días en la secretaría de este Ayuntamiento para que los que se crean perjudicados puedan presentar sus alegaciones.

Nalda, 29 de noviembre de 1961.

El Alcalde,

2133

EDICTO

2016

Abrobado por este Ayuntamiento expediente de Crédito sin transferencia n.º 2, dentro del Presupuesto ordinario del actual ejercicio, queda expuesto al público por los plazos y efectos legales en la Secretaría municipal.

Treviana, 30 de noviembre de 1961

El Alcalde,

2145

ANUNCIO

2015

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada en el día de hoy, expediente de suplemento de crédito número 2, queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, para que pueda ser examinado por cuantos en ello es tán interesado.

Quel, 30 de noviembre de 1961

El Alcalde,

2145